



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

29 JUN 2021

8:31

44165

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que la Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, elabore un protocolo específico de salud y seguridad para verificar las condiciones en las que los teletrabajadores se desenvuelven en su trabajo.

Diputada Provincial

Di stefano, Silvana

Firmante:

Orciani, Georgina

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto continuar aportando para sumar herramientas que contribuyan con la REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TELETRABAJO EN EL ESTADO PROVINCIAL, proyecto de mi autoría, el cual ya cuenta con 1/2 sanción de muestra cámara.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A nivel nacional, desde el 1 de abril de 2021 rige la Ley 27555 sobre Régimen legal del contrato de teletrabajo. Esta nueva modalidad de trabajo que proporciona oportunidades y también desafíos en torno a la salud y seguridad laboral, requiere sin dudas, el desarrollo de nuevas normas de cara al futuro que se adapten a los aspectos específicos que surjan en cada actividad y sector laboral.

En todos los casos, el teletrabajo no debería poner en peligro la salud psicofísica y seguridad de las personas que desarrollan esta modalidad y es por ese motivo que consideramos que las autoridades locales deben fiscalizar las condiciones de trabajo, fundamentalmente para asegurar que las mismas se lleven a cabo en un contexto adecuado.

Consideramos al respecto, que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de nuestra Provincia cuenta con la calificación y estructura necesaria para desarrollar los protocolos de actuación específicos para la verificación del cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el teletrabajo a través de la Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Firmante:

Orciani, Georgina